

**INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FRAZU S.A.**

Guayaquil, Marzo 31 del 2007.

**Señores  
ACCIONISTAS DE  
FRAZU S.A.  
Ciudad**

Estimado Señores:

En cumplimiento a la gestión de comisario de FRAZU S.A. presento a la Junta General de Accionistas, el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre del 2006 que se resume así:

1. He revisado el Balance General de la compañía FRAZU S.A. el 31 de Diciembre del 2006 y el correspondiente estado de resultados por el periodo terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía.
2. El examen se realizó en base a prueba, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones representadas en los Estados Financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la representación general de los estados financieros. Considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión.
3. En mi opinión, los estados financieros de FRAZU S.A. que he examinado están acordes a los registros financieros y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre del 2006 de conformidad a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad vigentes.
4. Igualmente la administración de la Compañía ha dado cumplimiento a las normas legales estatutarias como a las resoluciones de la Junta de Accionistas.
5. Finalmente he dado cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías en la resolución No. 92.1.43.0014 R.O.44 (13-X-92) vigente, y considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha se ajusta a las normas de una buena administración.

Estoy a las órdenes de los Señores Accionistas para atender cualquier inquietud sobre el presente informe.

  
**Sr. Pedro Mendoza  
COMISARIO**

